

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
25 de septiembre de 2023

1. **Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de arbórea endémica.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

2. **Escrito signado por los CC. Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda y Dip. Mauro Alberto Molano Noriega y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de una fracción VII al Artículo 73 Bis IV de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3. Escrito presentado por el C. Ing. Israel Andrés Méndez Becerra, Presidente de la Federación de Concesionarios, Empresarios y Mineros de Nuevo León, A.C., mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de que se realice un respetuoso exhorto a las dependencias de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno Federal, Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Nuevo León, Secretaría del Trabajo del Estado de Nuevo León, Secretaría de Economía y a la Dirección de Minas del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para la integración de las prestaciones del Seguro de Vida y Gastos Funerarios para la protección social de las familias de los mineros en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

4. **Escrito presentado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite las Observaciones al Decreto Núm. 418 que contiene la reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

5. **Escrito signado por el C. Dip. Félix Rocha Esquivel, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura y el C. Luis Ixtoc Hinojosa Gándara, Regidor del Municipio de Monterrey, Nuevo León,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 92 y 110 Bis VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

6. **Escrito presentado por el C. Juan Manuel Lobo Niembro, Presidente Nacional de la Asociación para la Resolución de Conflictos, A.C, y los CC. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores y Dip. Félix Rocha Esquivel, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan se declare el día 21 de septiembre de cada año como el Día del Mediador en Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

7. **Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

8. **2 Oficios signados por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 795 y 871 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

9. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 23 Bis a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en materia de Capacitación de Agua Pluvial.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

10. Escrito signado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 112 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, a fin de prohibir la circulación de motocicletas particulares con dos o más pasajeros para reforzar la seguridad vial.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

11. Escrito presentado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto Núm. 417 que contiene la reforma a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

12. Escrito signado por los CC. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinadores del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, **respectivamente**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de votaciones en Pleno y Comisiones del Congreso, así como de Municipios de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

13. Oficio signado por el C. Lic. David Caballero Sánchez, Director General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó el solicitar la aprobación para la creación de un Organismo Público Descentralizado, denominado “Sistema Municipal de Parques y Corredores Verdes en Monterrey”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

14. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite anexo complementario al Expediente 17396/LXXVI que contiene la iniciativa de reforma al Artículo 13 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 17396/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

15. Oficio signado por el C. Lic. Arturo Charles Cruz, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 836 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

16. Oficio signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite anexo al Expediente 15746/LXXVI que contiene la iniciativa para crear la Ley para la Protección de los Derechos y la Cultura de las Personas Sordas y con Discapacidad Auditiva del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15746/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

17. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 54 Bis de la Ley Estatal de Salud, en relación a la prestación de servicios sociales en las áreas médicas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

18. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud, mediante la adición de un Título Sexto Bis denominado “Disposición de Órganos, Tejidos, Sangre, Células Madre o Troncales y Hemoderivados” que incluye los Capítulos I. Donación de Órganos y Tejidos; II. Disposición de Sangre, Células Troncales y Hemoderivados y III. Trasplantes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

19. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

20. **Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 331 y por adición de un Título Décimo Quinto Bis 2 denominado “Delitos Contra la Libertad Reproductiva” del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a sancionar a quien o quienes realicen un proceso de inseminación artificial o sometan a un proceso de reproducción humana asistida, a mujeres mayores de edad sin su consentimiento.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

21. **Oficio signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, Presidente del Congreso del Estado,** mediante el cual remite el Acuerdo 456 aprobado por esta Soberanía, que contiene la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para que la Comisión correspondiente realice las observaciones o correcciones a la técnica legislativa a que haya lugar.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

22. Oficio signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional de Nuevo León, mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 422 que contiene la reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

23. Escrito que contiene Denuncia Anónima, por los presuntos hechos de corrupción que constituyen faltas administrativas graves en contra de los CC. Miguel Ángel Flores Serna, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador; Blas Humberto Escamilla González, Director de Inspección del Trabajo de la Secretaría del Trabajo del Estado de Nuevo León; Reynaldo Cantú Shay, Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud del Estado; Carlos Mendoza Cano, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y/o quienes resulten responsables.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia

24. 6 Escritos signados por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Presidenta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, mediante los cuales remite comentarios allegados por virtud del Proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Nuevo León y sus Municipios, solicitando que sean anexados a los expedientes legislativos 15740/LXXVI, 15739/LXXVI, 15737/LXXVI, 15732/LXXVI, 15730/LXXVI y 15731/LXXVI, los cuales están turnados a la Comisión de Legislación.

Trámite: De enterado y se anexan en los Expedientes 15740/LXXVI, 15739/LXXVI, 15737/LXXVI, 15732/LXXVI, 15730/LXXVI y 15731/LXXVI, que se encuentran en la Comisión de Legislación.

25. **3 Escritos signados por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Presidenta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo,** mediante los cuales remite comentarios allegados por virtud del Proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Nuevo León y sus Municipios, solicitando que sean anexados a los expedientes legislativos 15727/LXXVI, 15729/LXXVI y 15733/LXXVI los cuales están turnados a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

Trámite: De enterado y se anexan en los Expedientes 15727/LXXVI, 15729/LXXVI y 15733/LXXVI que se encuentran en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

26. **3 Escritos signados por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Presidenta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo,** mediante los cuales remite comentarios allegados por virtud del Proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Nuevo León y sus Municipios, solicitando que sean anexados a los expedientes legislativos 15728/LXXVI, 15734/LXXVI y 15735/LXXVI los cuales están turnados a la Comisión de Presupuesto.

Trámite: De enterado y se anexan en los Expedientes 15728/LXXVI, 15734/LXXVI y 15735/LXXVI que se encuentran en la Comisión de Presupuesto.

27. 2 Escritos signados por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Presidenta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, mediante los cuales remite comentarios allegados por virtud del Proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Nuevo León y sus Municipios, solicitando que sean anexados a los expedientes legislativos 15736/LXXVI y 15738/LXXVI, los cuales están turnados a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

Trámite: De enterado y se anexan en los Expedientes 15736/LXXVI y 15738/LXXVI que se encuentran en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

28. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Presidenta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, mediante los cuales remite comentarios allegados por virtud del Proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Nuevo León y sus Municipios, solicitando que sea anexado al expediente legislativo 15741/LXXVI, el cual está turnado a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Trámite: De enterado y se anexan en los Expedientes 15741/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

29. Escrito presentado por las Asociaciones Word Child Cáncer México, Fundación Cáncer Wrriors de México, Fuerza Memo, Nunca Pierdas la Fe A.C., fundación Niños Vencedores A.C. y Boetos A.C. y Fundación JA11 A.C., mediante el cual solicitan que se apruebe de forma expedita el Expediente 16964/LXXVI que contiene la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16964/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.